

¡ADELANTE!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

GRITOS DEL PUEBLO

El Gobierno del hambre y de la inmoralidad

No sabemos si para cuando estas líneas vean la luz se habrá operado algún cambio importante en la gobernación del Estado. De todas formas, los cambios que se barruntan en nada mejorarán la situación del pueblo español, amenazado seriamente en el aspecto económico, por el hambre negra que se cierne sobre el país, y en el político por las maniobras de las derechas reaccionarias que aspiran a estrangular todas las libertades del pueblo.

Existe en la opinión alarma justificada. Por una parte se tiene en el Poder a unos hombres, que, sin autoridad ninguna, se dicen los gobernantes. Pero el país sabe ciertamente que quienes gobiernan hoy son los acaparadores de la riqueza del suelo español, los especuladores de la política, el caciquismo cruel, el clero rabioso e intransigente, las pandillas que en el régimen monárquico causaron la desdicha y la deshonra de España.

Como consecuencia de ello, el hambre se enseorea en el campo y en la ciudad, porque aparte de la subida espantosa de los artículos alimenticios, la rebaja de salarios y la falta de medios para ganarlos, crea una situación insostenible y desesperada entre las clases media y humilde.

Pero a la par que sobre el pueblo auténtico se cierne el hambre y la desesperación, las pandillas políticas, republicanas gobernantes y monárquicas que sirven de ayuda y sostén, viven la orgía y la francachela a cuenta del erario nacional. De todos los cargos públicos se han adueñado, entregándolos a gentes incapaces de realizar ninguna labor provechosa. Si no alcanzan, se crearon más, muchos más. La esplendidez eufórica llega incluso a alarmar a sus patrocinadores. Nadie se considera con más obligaciones en esos cargos que firmar la nómina y cobrar.

¿Qué es eso de los Jurados Mixtos? ¿Dan mucho que hacer? ¿Están bien retribuidos?—Esta es la pregunta que corre de boca en boca entre los adictos a la etapa de la euforia—.

Y si se trata de otros cargos, la preocupación es aún de más volumen y los movimientos para llegar a ellos se hacen a toda velocidad. Desde arriba se es tan pródigo, que, pinchen del lado agrario, o agrario popular, o radicales, a todos se conforma y para todos hay «empleo», porque ahora eso no se llama «enchufe»..

Y aquí está el enorme contraste. De un lado la abundancia para los amigos de unos y de otros. Del otro la miseria. Un niño tiene que suicidarse en la capital de la República... de trabajadores, para que en los pueblos y villas vivan opulentamente los caciques y lugartenientes de la política lerrouxista, que cobran numerosos sueldos precisamente para hacer eso: que otros se suiciden y mueran ahogados o a balazos de la guardia civil, si se aventuran a robar unas bellotas...

¡El Gobierno del hambre y de la inmoralidad! A esto tenía que llegar a ser una República que no supo librarse de las villanías de los veteranos políticos que gozaron de gran prestigio en los tiempos ignominiosos de Alfonso XIII y de Primo de Rivera, ni de los republicanos «históricos» que robaron a mansalva al país para poder tirar la blusa que algún día les cubría la farsa de su origen humilde, que aunque así ello fuera, la humildad no es virtud si no corre acompañada de una moralidad ejemplar.

¡Hambre en el campo por falta de salarios, o por ser estos totalmente miserables!

¡Hambre en la ciudad porque los artículos alimenticios y los alquileres marchan a carrera vertiginosa hacia las nubes!

¡Inmoralidad en el Poder porque los fondos públicos se dilapidan, pues a ello equivale ese reparo de puestos a gentes que solo se nombran para cobrar!

¡Y se habla de millones para remediar el parol ¡Mentira! ¡Farsa! ¡No es preocupación, no puede serlo, para los que veían la ruina de la economía nacional en un pequeño bienestar de las masas humildes y toleran que se les persiga y se les niegue trabajo por no ser gente sometida, por ser republicanos y socialistas decentes!

¡Nada esperamos de un Gobierno que ha traído el hambre a cuenta de la inmoralidad!

¡Que se vaya! ¡Paso libre al pueblo honrado y laborioso que se hará temer el día de su SANTA JUSTICIA!

El Comité Nacional de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra a los campesinos españoles

El Comité Nacional de Trabajadores de la Tierra, después de examinar atentamente el panorama político social de España a través del Informe de sus Secretariados provinciales, cree sintetizarlo en el cuadro siguiente:

El Gobierno de Lerroux, la burguesía reaccionaria, el caciquismo rural y el clero forman hoy un vasto frente único cuyas finalidades parecen ser:

La destrucción del espíritu laico, izquierdista y de evolución social que eran la esencia de la República y el exponente del movimiento popular del 12 de abril de 1931; la supresión de todas las pequeñas conquistas logradas por la clase trabajadora en la primera etapa republicana para reducir a su sometimiento incondicional y la anulación de la Reforma Agraria.

Para lograr estos fines, la reacción emplea los procedimientos siguientes:

1.º El Poder del Estado, dictando leyes y disposiciones antiobreras e incluso anticonstitucionales e incumpliendo la legislación que favorece a la clase trabajadora.

2.º Conquista interior de la República por la infiltración en sus órganos de mando de elementos enemigos del régimen.

3.º Organización de Sindicatos amarillos para desvirtuar el verdadero movimiento sindical emancipador.

4.º Boicoteo implacable contra las organizaciones y contra los trabajadores insumisos.

5.º Armamento de la clase patronal y de los cuadros especiales de combate organizados con espíritu fascista.

Frente al claro propósito de la reacción que intenta retrotraer a España al dominio de las viejas oligarquías, apoderándose poco a poco del Poder y conservando de la República, a lo sumo, las formas externas, que no interesan al proletariado; frente a las elecciones del 19 de noviembre, página vergonzosa de engaños, amenazas, sobornos y contubernios que deshonran a la República; frente a toda la labor posterior de un Gobierno en las Cortes antiproletarias que intentan aplastar y esclavizar para siempre a la clase trabajadora; frente al ataque a fondo de la reacción, que busca malograr, cuando aún estaba en flor, todas las esperanzas populares que despertó la República, cerrado de manera alevosa y violenta la transformación social de España, iniciada por cauces legales; frente a

toda esa clase de hechos gravísimos y alarmantes, sólo una voz se ha levantado, enérgica y decidida, para señalar al proletariado el camino de su deber. Esa voz es la del Partido Socialista Obrero Español, expresada por su Comisión Ejecutiva y su órgano en la prensa.

Fueron tan injustas las consignas que a esa voz lanzó entre la masa, que ya, no la Unión General de Trabajadores, unida al Partido por viejos lazos de solidaridad, sino organizaciones y hombres que se movieron hasta hoy fuera de esa influencia, empiezan a considerar al Partido Socialista como el intérprete fiel y obligado conductor de esa enorme masa popular revolucionaria y antifascista que se levanta en España y que intenta arrancar a la República de su prostración y secuestro para hacer que sea tal como el pueblo la soñó el 12 de abril de 1931, es decir, una República de trabajadores para quien los intereses del productor están por encima de todos los demás.

Los partidos de izquierdas republicanas han caído, o se limitaron a defender, sin convicción y firmeza, los postulados y prácticas de una democracia fracasada en dos años de experiencia negativa, y cuyas debilidades contribuyeron no poco a conducirnos al estado actual.

El Partido Socialista Obrero Español es hoy, pues, el único partido grande, disciplinado, con hombres y cuadros capaces de realizar las aspiraciones que propicia una política revolucionaria.

Los postulados del Partido Socialista son los mismos que propugna nuestra Federación. Sus fines, los mismos que anhelan el medio millón de campesinos que siguen las orientaciones de nuestra Federación.

Por eso, el Comité Nacional de Trabajadores de la Tierra se adhiere a la consigna del Partido Socialista Obrero Español y declarará que está presto a secundar sus órdenes para lograr la realización de su programa integral, en el que figuran todas las aspiraciones campesinas.

La reacción, ayudada por la torpeza o apostasía de muchos pretendidos republicanos, nos ha conducido a este dilema de hierro: o la sumisión incondicional o la sublevación violenta.

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra se pronuncia sin reservas por la revolución, y dice a sus aliados que se preparen a realizarla y a defenderla bajo las rojas banderas de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Enero de 1934.—Ricardo Zabalza, Antonio Bujalance, Orencio Labrados, Manuel Martínez, Joaquín Dolz, Pedro García, Manuel Márquez, José López Quero, Pedro Cincio, Estegio de Vega, Benigno Cardenoso, Francisco Bázquez.

El Trigo y Marcellino Domingo

El Sr. Domingo ha explicado a un redactor de «Heraldo de Madrid» las autorizaciones que dió para importar trigo exótico, transcribiendo a continuación algunos párrafos que estimamos de gran interés para nuestros lectores, ya que en esta provincia la campaña calumniosa contra el exministro de agricultura alcanzó, con tal motivo en las pasadas elecciones, la máxima intensidad, para engaño de tontos o incautos.

—«¿Ha leído usted una información publicada en la página financiera de «El Sol», y en la que se dice que en el mercado aragonés los trigos empiezan a tener buen precio después de la importación que usted hizo y que los labradores aragoneses, según dice la información, condenan?»

—Sí; la he leído. Y ella me ha evidenciado o la incapacidad absoluta de quien la ha escrito o la maldad hipócrita de quienes la han sugerido. Voy a ser claro, como dicen los aragoneses que ellos son, y que en este asunto han sido muy oscuros. En Aragón es donde la insidia y la infamia han desatado una campaña más violenta contra mí por una importación de la que, por su necesidad, por su prudencia y por su limpieza, puede responderse a cara descubierta. Los aragoneses en toda esta campaña han dado palabras injuriosas. Yo les daré, en respuesta, números categóricos y hechos innegables.

Cuando, en enero de 1932, se me dijo por la Sección de Abastos del ministerio, en Memoria detallada, que faltaba trigo, yo, en vez de importarle, ordené que cada tenedor de trigo declarara el trigo que tenía. Esta orden se publicó, no una vez, sino tres veces. Los tenedores de trigo, en una parte ignorantes o acaparadores y egoístas, ocultaban las existencias con el propósito de engañar al Estado, y, por otra parte, pretendían hacer un buen negocio con el trigo que ocultaban. Vamos a ver lo que hicieron los tenedores de trigo de Aragón.

Hasta el 15 de julio, en que había ya trigo nacional, Huesca necesitaba para su consumo 320.000 quintales métricos ¿Cuántos declaró que tenía? 266.000. Es decir, le faltaban para sus necesidades 53.400. Teruel necesitaba 340.000 quintales métricos. ¿Cuántos declaró que tenía? 154.000. Es decir, le faltaban 186.000. Zaragoza necesitaba 750.000 quintales métricos. ¿Cuántos declaró que tenía? 513.000. Le faltaban, pues, para cubrir sus necesidades 237.000. Si todo este trigo que faltaba no faltaba, porque estaba oculto, ¿por qué esos aragoneses no los denunciaban: por qué no arrastraban a los ocultadores? Todo el mundo calló. No apareció una sola denuncia. Todos fueron cómplices del engaño.

¿Qué hice yo? ¿Mandar a cada una de las provincias esta diferencia de trigo que acreditaban las estadísticas facilitadas por los mismos labrad...

distintos oficiales que obran en el ministerio le faltaban 53.400 quintales métricos, sólo ordené que se le mandaran 20.000. A Teruel, que le faltaban 186.000 sólo ordené que se le mandaran 20.000. A Zaragoza que le faltaban 237.000, sólo ordené que se le mandaran 40.000. Si yo hubiera tenido a esos tenedores de libros por personassolventes, incapaces de mentir, les habría mandado íntegramente el trigo que, según ellos mismos, faltaba. Debí hacerlo y que pagaran con daño la culpa de engañar al Estado y de causar, para beneficiarse ellos egoístamente, un daño en la economía nacional. Tuve, sin embargo, el sentido de la responsabilidad que ellos no tuvieron.

Pero hay más. Que de esos que gritan soy yo el que puede decirles la verdad. Ellos tienen que avergonzarse de haber ocultado el trigo, de haber engañado al Estado. Yo no tengo que avergonzarme de nada. Hay más. Mi propósito, aun con estas diferencias que aparentemente demostraban una necesidad, era no enviar un grano de trigo a Aragón. ¿Cuándo lo envié? Por decreto de 29 de abril se hizo una importación. Inmediatamente recibí yo una visita de harineros de Aragón, acompañados de los diputados a Cortes Marraco, Gil y Gil, los dos Guallar y no sé si algún otro. ¿No se acuerdan? Yo sí. No pudieron verme en el ministerio. Me apremiaron para verme en el Congreso. ¿Tenía la visita por objeto pedirme que no mandara trigo a Aragón porque ya había? Todo lo contrario. Era para pedirme que enviara a Aragón diez mil toneladas. ¿Accedí yo? No. Me negué, porque tenía el convencimiento de que había trigo. Vino la importación dispuesta por decreto de 26 de mayo. Volvieron a visitarme con el mismo apremio. Me plantaron dramáticamente la situación de las comarcas que representaban. Me pedían el envío inmediato de diez mil toneladas. Accedí entonces, porque comprendí que había ya necesidad. Pero no les mandé diez mil toneladas que los propios aragoneses solicitaban. Les mandé sólo cuatro mil.

¿De qué protestan ahora esos labradores aragoneses? ¿Qué justificación de verdad y de justicia tienen esas supuestas quejas de que habla «El Sol»? Estoy harto ya de calumnias y de los infundios que, a conveniencia de no sé quién, se propalan. Si en la importación hay algún daño es el causado por el ocultador y por el acaparador. El daño también causado por quien fué cómplice del acaparador y del ocultador. Ninguno de éstos defendió los intereses comunes. Engañar a todo el mundo, pensar por encima del estado sólo en su beneficio y querer aparecer después como víctimas y acusadores no lo consiento yo con mi silencio. Demasiado he callado. El único que defendió por encima de los propios labradores los intereses nacionales fué yo. No aspiro a que me lo reconozcan ni me hagan justicia. No aspiro a ello. Ni me importa. Lo que no estoy dispuesto a consentir es que aparezcan como de-

centes y víctimas los que no lo fueron ni lo son, y que sea acusado como perturbador de la economía el único que procuró por ella.

Estoy deseando que esos agrarios que prometieron hablar de los trigos en el Parlamento, y que después han callado como muertos, si tienen valor, hablen. Su conducta no denunciando el trigo oculto, si lo había, o no diciendo públicamente que no había trigo y que era necesaria la importación no es honrada. Puedo acusarles por su complicidad en la ocultación o por su complicidad en la difamación. La mía es honrada desde el principio al fin, y estoy dispuesto a no callar un momento respondiendo de ella y no defendiéndome, pues no he de defenderme de nada, sino atacando».



El Frente Unico Obrero

I. Su objeto.

La revolución que se inició el 14 de Abril, después de dos años y medio, se halla en una de las fases más graves porque ha atravesado. La reacción triunfante en las urnas está resuelta a no dejar en pie nada de lo legislado en las Constituyentes, en favor de la clase obrera. Los grandes propietarios y terratenientes no están dispuestos a que se les arrebaten sus privilegios, aunque sea con mucho lento, y están decididos a implantar el fascismo lo más pronto posible tratando de evitar que la clase trabajadora reaccione.

Las revoluciones no pueden quedarse estancadas: o los obreros consiguen su objetivo o la burguesía les aniquila.

Según frases de los dirigentes de los partidos de derechas no ha llegado todavía para ellos la hora de gobernar; desean la contrarrevolución por etapas, ya que si de momento suprimiesen todo lo legislado en las Constituyentes la clase obrera se alzaría aplastándolos irremisiblemente. Necesitan de la pequeña burguesía para que les afiance más sus posiciones, cediendo poco a poco hasta dar con posterioridad el más certero.

Detengámonos un poco en la historia del fascismo alemán y veremos como la táctica que ahora quiere emprender Gil Robles y sus secuaces es la misma que empleó Hitler en Alemania hace muy pocos años haciendo que los partido-burgueses se desgastasen en el ejercicio del Poder para luego implantar una dictadura fascista, de hierro, que deshace al proletariado alemán.

También se desprende de la historia que el movimiento fascista alemán nos brinda, el desacierto de la clase trabajadora alemana que no supo hacer un frente único contra la tiranía que se desencadenaba, pues de haberlo realizado no hubiera podido nunca Hitler implantar el abyecto régimen nacional - «socialista», porque

tanto la Social democracia como los comunistas de la 3.ª Internacional contaban con fuerza suficiente para haberlo impedido; pero no supieron desprenderse de las diferencias que existían en ambos sectores proletarios para realizar el frente único en el Parlamento y en la calle y ahora tienen que hacerle desgraciadamente en las cárceles y en los campos de concentración.

La clase capitalista, cuando ya no tiene un asidero en la forma de gobierno—tanto si es monarquía como república—, para salvarse recurre directamente al fascismo, que representa la negación de libertad e incluso de vida para la clase trabajadora: Con el fascismo lo que han conseguido los obreros en varios siglos de lucha contra la burguesía desaparece en unos días y los hunde en posibles siglos de esclavitud. La burguesía busca la manera de salvarse del caos en que está sumida por no poder ya superarse.

El remedio que puede paralizar los ataques arrolladores del fascismo es la unión de la clase trabajadora, luchando abiertamente, cara a cara, capital y trabajo, barriendo a la pequeña burguesía y formando un frente único en el cual estén representados todos los sectores de opinión de la clase trabajadora. Dejemos las pequeñas diferencias que nos separan—más bien de táctica—puesto que todos somos de la misma forma explotados y por lo tanto tenemos el mismo enemigo común que nos aniquila.

Después del movimiento último de la F. A. I. se desprende una gran lección para el proletariado español. Que un solo sector obrero no puede hacer la revolución sin contar con sus hermanos de explotación, socialistas, anarco-sindicalistas, comunistas, etc. y hasta en parte con la división del ejército para llevar a cabo felizmente una revolución, ya que es bien distinto hacer un «puch» que un verdadero movimiento revolucionario.

CRESPO

¡Enchufes! ¡Enchufes!

¿Quién es don Jorge Borrajo? Pues el nuevo Presidente de los Jurados Mixtos de esta provincia.

La pacificación de su espíritu ya es un hecho. Se trata de una pacificación «única», porque ni siquiera su correligionario, el señor Vicente, se habrá «pacificado» con la Vicepresidencia...

Ahora bien: ¿por qué D. Jorge? Si nos atenemos al adagio que reza para cierta clase de jugadores, habremos de pensar que a D. José «se le han visto las orejas de Jorge».

¡Fue tanta la celeridad, que un error le tiene cualquiera!

Ya hablaremos oportunamente con claridad y extensión de este «asunto» y conocerán nuestros lectores algunas cosas que hoy no se entienden bien.

¡Oh, el Sr. Estadella!

COLABORADORES DE «RE-NOVACIÓN»

España es anticatólica

Por Luis Araquistain

La República española se dispone a enviar un embajador al Vaticano. Ese acto será inconstitucional. Ciertamente un Gobierno anterior pidió, sin éxito, el «placet» del Vaticano para el Sr. Zulueta. También aquel acto fue inconstitucional, pues ello equivalía a aceptar la Iglesia de Roma como un Estado, como una persona de derecho internacional, y para la Constitución española — artículo 26 — todas las iglesias son sólo asociaciones privadas.

El Estado español — según el artículo 3.º de la Constitución — no tiene religión oficial. Por lo tanto, no puede concertar convenios con ninguna iglesia sin mengua de la Constitución y de la soberanía nacional. El concordato que se prepara será, pues, inconstitucional, aunque lo aprueben las Cortes. Si llegara este caso, lo denunciaríamos al Tribunal de Garantías constitucionales y, si fuera preciso, pediríamos un «referéndum» — conforme al artículo 66 de la Constitución — para anular el concordato con el Vaticano.

La teoría de los concordatos es incompatible con la Constitución de la República española. La inmensa mayoría de los Estados contemporáneos rechazan la pretensión de la Iglesia católica a ser considerada como sujeto de derecho internacional público. La rechazan no sólo los Estados en cuyos territorios predominan otras religiones, sino los propios Estados cuya población profesa en su mayor parte confesiones cristianas, como los protestantes.

Los concordatos con Roma son un anacronismo que pretende perpetuar las relaciones entre la Iglesia y el Estado vigentes en otras épocas. La Iglesia católica ha dejado de ser lo que era por su propio agotamiento y por la evolución natural del espíritu humano y de los Estados modernos. Ya estamos lejos de aquellos siglos medios en que la Iglesia católica era un Estado teocrático, mejor dicho, un Imperio papal que se extendía por toda Europa y que daba o negaba patentes de legitimidad a los nacientes Estados temporales.

Entonces era la Iglesia la que se resistía a reconocer la personalidad jurídica de los Estados civiles. Luego se llegó a un acuerdo: ambas instituciones, la Iglesia y los Estados, eran «sociedades perfectas», es decir, soberanas y, por lo tanto, capaces de pactar convenios. De ahí los concordatos. Pero la Reforma, primero, y la Revolución francesa, más tarde, despojaron a la Iglesia de Roma de su carácter de Estado y sólo la aceptaron como una asociación privada.

La doctrina es también la de la República española, tal como la expresa el artículo 26 de la Constitución: «Todas las confesiones religio-

sas serán consideradas como asociaciones, sometidas a una ley especial.» Esta ley y el resto del artículo 26 son las únicas normas que deben regular las relaciones entre el Estado y los católicos españoles. Los derechos y deberes de estos católicos los define sólo el Estado, como define los de todos los demás ciudadanos, sin injerencias extrañas.

La Iglesia católica, como otras iglesias, no es más que una asociación internacional, lo mismo que la masonería, la Internacional Socialista de Amsterdam y la comunista de Moscú. ¿Y qué se diría si los socialistas pidiésemos al Estado un concordato o convenio de favor para nosotros, con la Comisión ejecutiva de Amsterdam, o si los masones o los comunistas reclamasen otro tanto? Se diría que ello es absurdo. Lo dirían, antes que nadie, los católicos, porque ellos se figuran que el ser católico da derecho a privilegios que no debe tener un judío, un musulmán, un masón o un socialista. Pero la era de los privilegios se está acabando para todas las castas, incluso la casta católica.

No queremos embajador en el Vaticano, ni nuncio en Madrid — que debió haberse marchado al votarse el artículo 26, porque sólo representa una asociación de origen extranjero y con sede en el extranjero, a la que la Constitución no le reconoce rango de Estado ni de Corporación de derecho público —, ni queremos concordato de ningún género. Todo eso es inconstitucional. Como lo es el proyecto de ley de haberes al clero, abolidos por el artículo 26 de la Constitución. Si esa ley se aprueba, también habrá que llevarla al Tribunal de Garantías constitucionales o a un «referéndum».

Los que quieren revisar ese artículo, que lo hagan por la vía legal que señala la Constitución misma. De otro modo, no. También nosotros, los socialistas, queremos revisarlo; pero en otro sentido aún más alto: disolviendo todas las órdenes religiosas y nacionalizando sus bienes, como han hecho en Rusia y Méjico. Sólo así iremos haciendo de España una República de trabajadores de una sola clase y no de todas clases, como nos obligaron a decir sofisticadamente en la Constitución, falseando la propuesta socialista original. Pues no hay más que una clase de trabajadores: los que viven de su esfuerzo. Y no los que viven del esfuerzo ajeno.

Por esto se nos llama sectarios y anticatólicos. Sea. En esto representamos el sentir de la inmensa mayoría de los españoles. Cuando Azaña afirmó que España había dejado de ser católica, sólo dijo una verdad a medias. España no ha sido nunca católica. Habrá sido y en parte lo sigue siendo, feilichista, adoradora de vírgenes y santos que simbolizan cultos y mitos de origen asiático y africano; pero no católica. El español creyente querrá a lo sumo que le dejemos sus feiliches locales, y de momento nosotros no tenemos ningún interés en arrebatárselos; ello será obra de una ilustración progresiva; pero le tienen

al cuidado la teología y los dogmas del catolicismo.

En el Español se aman un feidolatrismo y supersticioso y un odio secular al clero, especialmente a las órdenes religiosas. Muchos sedicentes liberales del tipo de Unamuno se escandalizan de una medida tan nimia y tan incompleta como la disolución de los jesuitas, sin haberlos expulsado, como era necesario, olvidando que hace ciento sesenta y cuatro años, en 1767, Carlos III arrojó a los jesuitas de España, enviándolos embarcados al Papa, y se incautó de las casas y colegios que tenían en 117 pueblos — ¡en 117 pueblos! —, sin que temblasen las esferas ni ocurriera nada.

Y los que se enfurecen tanto por la quema de unos pocos conventos en mayo de 1931, se olvidan también de los incendios del pasado siglo, señaladamente los de 1834 y 1835, ocurridos en Madrid y en gran número de provincias, y seguido de feroces matanzas de frailes. Lo cual obligó al Gobierno de aquella catolicísima monarquía a disolver casi todas las órdenes religiosas y a confiscar sus inmensos bienes.

¿Sabéis cuántos monasterios y conventos fueron desalojados y expropiados? ¡Mil novecientos! ¿Y aún se quejan los católicos de la segunda República española y la acusan de persecutoria?

Al recordar estos datos no quiero decir, claro es, que se deban quemar conventos ni matar frailes. Los socialistas no deseamos la destrucción de nada ni de nadie. Los conventos los necesitamos para escuelas y otros servicios públicos, como se ha hecho en Méjico. Al exhumar esos hechos del pasado siglo he querido patentizar que tales medidas draconianas de los Gobiernos de entonces, ni semejantes incendios y matanzas, hubieran sido posibles en un país verdaderamente católico. España no lo es. No hay que confundir el feilichismo con el catolicismo. El pueblo español ignora la Iglesia de Roma. Por lo tanto, todos los tratos de la República con el Vaticano son no sólo inconstitucionales, sino antinacionales.

España es el país más anticlerical y más antimonástico del mundo. Aborrece el poder temporal del clero y, sobre todo, el de las órdenes religiosas, como lo ha demostrado reiteradamente en el curso de la Historia. Es profundamente alto frente a una Iglesia que hoy no es más que un instrumento de las oligarquías tradicionales. Ese fué uno de los sentidos de la revolución del 14 de abril, y si ahora el Gobierno quiere falsear la voluntad expresada entonces, violando el artículo 26 de la Constitución para satisfacer al capitalismo agrario, no sólo se comete una ilegalidad, sino que se lanza una provocación peligrosa a un pueblo que históricamente ha demostrado ser harto propenso a tomarse con la Iglesia la justicia por su mano.

Leed El Socialista

CHINITAS

Los vigilantes de consumos cogieron infraganti un cerdo al conocido industrial don Vicente Herrero Jarque. El pobrecito animal venia con todos los impuestos pagados: defunción, derechos del veterinario, y todos los requisitos indispensables para defraudar al municipio.

¡Pero qué buenos somos todos! ¿Verdad D. Vicente? ¡Claro que como V. hay muchos!

¡Quien lo había de decir que por una vez tan sola... lo habían de denunciar!

¿Que han jubilado a toda la brigada municipal?

Pues no nos explicamos el motivo ya que las calles están imposibles para transitarlas, y hace cerca de nueve años que no han arreglado ni una, excepto las adoquinadas. Solamente echan un poco de tierra la víspera del 3 de Julio y 4 de Agosto, y ya está.

El Presidente de la Comisión de Fomento debe de pasear poco... ¿o es que los muchos cargos no dejan atender esto? ¿Verdad Sr. Presidente de Fomento?

Dice el Sr. Vilatela

«La Voz del Lunes» publica una encuesta acerca del momento político, recogiendo así la opinión de los hombres representativos de la política local y provincial.

Don Gregorio Vilatela, termina así su opinión expresada en la referida encuesta:

«Ni Fascio ni Soviet». Pero si la voz de las izquierdas republicanas es desolda y los que nos han de seguir no siguen, antes que el Fascio, la Revolución social. Para un liberal no quedaría otra opción.»

Celebramos que así piensen los hombres honradamente liberales.

Suscripción para ¡ADELANTE!

| | |
|-----------------------|-------|
| M. M., Teruel | 63'00 |
| Jerónimo Giménez, id. | 1'00 |
| Ramona Guillén | 0'50 |
| Suma y sigue. | 64'50 |

Manuel Medina

AUTOS DE ALQUILER

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

Suscripción Pro propaganda

| | |
|------------------------------|-------|
| Editor de ¡ADELANTE!, Teruel | 25'00 |
| Arsenio Bayo, Villalba Baja | 5'00 |

Suma y sigue 30'00

PARECERES

Un menor de 14 años, una peseta de jornal; cuatro menores de 14 años, cuatro pesetas de jornal. Un hombre, igual a cuatro menores de edad. Saldo a favor de la caja patronal: seis pesetas. Colafón: miseria de un hogar adulto y proletario.

Terror de la burguesía: Frente Unico Obrero.

Sería necesaria en España una revolución social al objeto de, Confirmar los auténticos valores político-sociales.

Descubrir los novísimos. Enterrar para siempre los viejos y caducos.

Una obrera, en muchas actividades febriles, igual a un obrero. Sueldo del obrero diez pesetas, y el de la obrera cinco.

Saldo a favor de la caja patronal: cinco pesetas.

Se explica la sustitución solapada de los obreros por las obreras, y no se explica por qué no se promueve una huelga general de equiparación de jornal femenino ante lo igual de trabajo masculino.

—Al patrono: deseo ocho días de vacación pagados como en activo, porque así me lo concede la ley.

—Al obrero: tú harás lo que quieras, pero es muy posible que cuando regreses del permiso, se haya suprimido tu plaza.

La brutalidad de las izquierdas en las recientes elecciones de concejales de Cataluña, consistió en estas dos cosas: unirse de veras las izquierdas auténticas ante el peligro real de las derechas, y evitar a toda costa la compra de votos de la Liga Abominable.

Les ocurre a los carnets obreristas, lo que a los títulos académicos, que suponen ciencia, pero no la dan. Así, no es socialista el que quiere, sino el que sabe serlo. Si la C. N. T. y la F. A. I. no hubieran prodigado sus carnets, no pesarían sobre sus afiliados, terribles culpas de los indocumentados. Enmienda eficaz para todos: Frente Unico Obrero.

Don Alejandro Lerroux ni está en la higuera ni se chupa el dedo, porque

CONTRA LA SUBIDA DEL PAN

Un importante escrito de la Agrupación Socialista y Junta Administrativa de la Casa del Pueblo

Para ser leído en la sesión extraordinaria que hoy ha celebrado el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, para tratar del aumento del pan, la Agrupación Socialista y J. A. de la C. del P. remitieron el siguiente escrito de protesta:

«Al Pleno de la Excmo. Corporación Municipal.

Habiendo de tratarse en la sesión que hoy celebra esa Excelentísima Corporación de la subida del precio del pan, artículo de los reconocidos como básicos para la alimentación del pueblo humilde y trabajador, el Comité Directivo de la Agrupación Socialista y Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de esta Ciudad, interpretando el sentir unánime de sus afiliados y del pueblo en general, dirige el presente escrito a la Excmo. Corporación Municipal, para, con todos los respetos,

EXPONER:

1.º Que nada hay que justifique en la actualidad el aumento del precio del pan en esta provincia, productora en gran cantidad de trigos, y cuyos precios para su adquisición han sido y siguen siendo más bajos que en otras provincias no productoras de trigo en la medida que la nuestra, y en las cuales se ha prescindido de elevar el precio del artículo que nos ocupa.

2.º Que siendo en esta provincia los salarios considerablemente más bajos que en aquellas donde se ha prescindido de la medida contra la cual nos manifestamos, la subida del precio del pan produciría un mayor descenso en los salarios, por tratarse de un artículo del que no se puede prescindir, redundando en grave perjuicio de los intereses de los elementos trabajadores.

3.º Que las Entidades exponentes se asocian a la protesta general del vecindario que con certera visión de sus problemas, considera tal medida como un medio de acrecentar en el país el hambre y la miseria que en la actualidad devoran a las clases más necesitadas, en beneficio tan solo de una minoría que vuelve a ver abiertas las puertas de sus especulaciones, como en los tiempos de ignominia y aprobio que no ha mucho envilecieron a España.

En la creencia de que esa Excmo. Corporación así entenderá este problema, que con justificada razón tiene en tensión los ánimos populares, y deseosos de que así sepan interpretar el sentir del pueblo que administran, consideramos cumplida nuestra misión exponiendo y justificando el criterio que acerca del particular sostienen nuestros representados, obreros y clases humildes del pueblo».

Teruel 10 de febrero de 1934.

Por la Agrupación Socialista,
EL PRESIDENTE,
Secundino R. Palacios

Por la C. del P.
EL PRESIDENTE,
José Millán

el día menos pensado nos vamos a encontrar con la revolución social hecha por Decreto, solo para que rabien los socialistas.

La pretensa ley de indemnización a la exnobleza y revolucionarios del 10 de Agosto expropiados, es la factura que pasan los hartos a la República

para cobrarse el mil uno de los gastos electorales del 19 de Noviembre de 1933.

Pintoresca y escandalosa comparación de una recta conciencia política socialista a un obrero que vendió su voto: Oye tú, mercader; como tu pederastia electoral implica la mía a la

fuerza, otra vez que intentea venderte te aplasto como a un reptil.

Hay tantos que creen a Bestelro dispuesto a una disidencia si no triunfa su criterio en el próximo congreso de la U. G. T. Bestelro es de los que llenen el pecho de cristal, a través del cual, se leen las palabras *disciplina* y *lealtad* en el ara de su magnífica conciencia socialista.

ALEJANDRO GARGALLO

¿Crisis? ¿Euforia?

El señor Martínez Barrio ha hecho recientemente unas declaraciones a un redactor de «Blanco y Negro» en que pone verde al gobierno y a su jefe. La sentencia de deshaucio publicada en el órgano monárquico ha especificado a algunos de los espíritus a quienes el señor Lerroux había logrado pacificar entregándoles la República en parcelas. ¿Sería verdad que se iba a rectificar la política eufórica del gobierno? Los que así pensaban ignoraban las dotes acrobáticas del señor Lerroux, que le permiten hacer toda clase de equilibrios, aunque la «plena dignidad y autoridad» salga malparada.

Se mascaba la crisis, pero el jefe del gobierno se ha apresurado a desmentirla. Solo una derrota en las Cortes podrían originarla. El gobierno se siente fuerte y hará cuestión de gabinete la aprobación de todos sus proyectos, sin admitir imposiciones de nadie. La obra legislativa de las Constituyentes es intangible. ¿Es que ya no habrá amnistía ni presupuesto de culto y clero?

El viejo león que un día rehuyó el duelo con la serpiente, ha encrespado su melena y vuelve a rugir como en sus tiempos mozos. Con esa riqueza de imágenes zoológicas de que hace gala frecuentemente, sin duda por la influencia del medio en que se mueve, ha afirmado respecto de la crisis que «ese conejo no saldrá de la gazaperas». Ha encontrado su doctor Voronoff que le ha injertado nuevas glándulas gubernamentales y le ha hecho recordar el gesto feroce con que amenaza comerse la osa. (Esta vez el símil es nuestro).

Celebramos que don Alejandro no se preste en lo sucesivo a ir por donde le manden los monárquicos de «A. B. C.» ni los casti republicanos de la C. E. D. A. Pero tenga cuidado con los que pretendan mandarle en lo sucesivo. Porque entre el «A. B. C.» y la C. E. D. A. hay términos medios, tan gráciles como las imágenes que emplea frecuentemente.